



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **Proposición no de Ley sobre el impulso de un Plan para la recuperación, incorporación y consolidación del talento científico**, para su debate en Pleno.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de abril de 2015.



LA DIPUTADA

MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La salida de España de cientos de miles de personas jóvenes en busca de una oportunidad laboral que no encontraban en nuestro país se ha constituido en una de las expresiones más amargas de la crisis económica. Esta salida, además del sacrificio personal y familiar que supone, representa una descapitalización de talento que, de no revertirse, perjudicará gravemente a nuestro futuro desarrollo social y económico.

Un parte importante de la pérdida de capital humano desplazado a otros países ha afectado al sistema de ciencia, tecnología e innovación de nuestro país. Una situación motivada y acrecentada, sin ningún género de duda, por los recortes presupuestarios realizados por el Gobierno y por la mala gestión y el abandono de las políticas de ciencia e innovación por parte del actual Ejecutivo.

En la actual legislatura se han producido los mayores recortes en materia de I+D+i de los últimos 40 años. Se han recortado las partidas correspondientes de los Presupuestos Generales del Estado en un 25% desde 2011, lo que ha supuesto un retroceso de 15 años en cuanto al peso que representa la I+D+i sobre el total de los PGE. Una situación agravada por el retraso inaceptable de las convocatorias del Plan Estatal, que en la práctica ha llevado a la pérdida de un año en los proyectos, y la falta de ejecución de los capítulos VIII y IX.

Además, se ha limitado drásticamente la tasa de reposición de personal en el ámbito de la I+D+i, lo que ha supuesto una importante reducción del número de científicos y la ausencia prácticamente total de oportunidades para muchísimos jóvenes investigadores a la hora de iniciar o proseguir una carrera científica.

España hoy, bajo el gobierno del Partido Popular, ha llegado a un grado de abandono del sistema de ciencia que va mucho más allá de las grandes cifras presupuestarias. Nuestro país ha renunciado al objetivo europeo de destinar el 3% del PIB en 2020 a I+D+i, sustituyéndolo por un 2% cuyo logro se fía exclusivamente a la aportación del sector privado; se han producido retrasos en los pagos de las convocatorias del Plan Nacional y en la convocatoria del nuevo Plan Estatal; se ha incumplido el objetivo de creación de la Agencia Estatal de Investigación establecido por la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (aprobada en 2011 con consenso de la mayoría de los grupos parlamentarios); e incluso se ha castigado desde el gobierno central a universidades y centros de investigación por el incumplimiento de los objetivos de déficit de sus respectivas comunidades autónomas.

Estos ejemplos son solo una parte de las actuaciones y decisiones erráticas y sinsentido del actual Ejecutivo. La burocratización a la que están sometiendo al

sistema de ciencia está suponiendo el retraso o la paralización del auténtico trabajo de científicos e investigadores.

Esto evidencia la necesidad urgente de un cambio de políticas, para adecuarlas a la realidad del sistema de ciencia de nuestro país y a las necesidades de nuestros científicos.

La Ciencia y la Tecnología debería ser una prioridad para España, apostando por la estabilidad en la financiación y por poner en marcha las reformas que permitieran hacer más estable y eficiente la actividad científica e investigadora.

Como pieza clave de ese cambio, el PSOE considera fundamental impulsar un **Plan para la recuperación, incorporación y consolidación del talento científico**, cuyo propósito sea ofrecer oportunidades para retomar su carrera investigadora en España a los jóvenes investigadores que han tenido que abandonar la actividad científica o se han visto obligados a emigrar para poder continuarla.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a

1. Aprobar en el plazo de dos meses, contando con la participación en su diseño de las universidades, centros de investigación, representantes de la comunidad científica y agentes sociales, un **Plan para la recuperación, incorporación y consolidación del talento científico** que contemple un conjunto de medidas orientadas al logro de tales objetivos.
2. El plan deberá constituir una auténtica acción de "choque" que permita recuperar, incorporar y consolidar a 10.000 jóvenes investigadores e investigadoras en cuatro años, se financiará con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y contará con una inversión que deberá fijarse en un mínimo de 1.500 millones de euros durante los próximos cuatro años.

3. La gestión del Plan se encomendará a la Agencia Estatal de Investigación prevista por la Ley de la Ciencia la Tecnología y la Innovación, para lo que el Gobierno procederá a su creación en el plazo máximo de un mes.